

# “Falso, que INE se niegue a promover la revocación”

**Resalta Lorenzo Córdova que el instituto es el encargado de difundir el ejercicio; afirma que realiza campaña de difusión en medios, redes sociales y espacios urbanos**

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, rechazó que ese organismo se niegue a promover la participación ciudadana en la consulta de revocación de mandato que se realizará el próximo domingo 10 de abril.

“Es absolutamente falso que el INE permanezca callado sobre el proceso de revocación de mandato, todo lo contrario. En apego a sus facultades y obligaciones constitucionales, el INE es la autoridad encargada de difundir este ejercicio entre la población”, enfatizó el funcionario a través de un video publicado en redes sociales.

Córdova Vianello aseguró que “la revocación de mandato va y va muy bien, porque el INE la está organizando y porque las mexicanas y los mexicanos confían en su autoridad electoral y han manifestado su disposición para fungir como funcionarias y funcionarios de casilla”.

El presidente del instituto remarco que el próximo viernes 25 de marzo se llevará a cabo el primer foro nacional de discusión en torno a la consulta de revocación de mandato, “este inédito proceso de democracia participativa, que culminará con la jornada de votación del domingo 10 de abril próximo”.

Recordó que como lo establece la Constitución mexicana, la revocación de mandato es un instrumento de participación solicitado por la ciudadanía, para determinar la conclusión anticipada del mandato del Presidente de la República, a partir de la pérdida de confianza.

“En ese sentido, el próximo domingo 10 de abril, todas y todos los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores podrán acudir a las casillas a emitir su opinión en torno a la siguiente pregunta, establecida en la ley: ¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato por pérdida de la confianza, o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”

“Y habrá] dos posibles res-

## ESPACIOS DE DISCUSIÓN

El organismo realizará foros de consulta en torno a la revocación de mandato a partir del 25 de marzo



FOTO TOMADA DE VIDEO

Lorenzo Córdova dijo que los foros de discusión serán un ejercicio de comunicación sin precedente.

**LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**  
Consejero presidente del INE

“Es falso que el INE permanezca callado sobre el proceso de revocación de mandato, todo lo contrario... La revocación de mandato va y va muy bien”

“En ese sentido, el próximo domingo 10 de abril, todas y todos los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores podrán acudir a las casillas a emitir su opinión”

“[Los foros sobre la revocación son] sólo una de las múltiples acciones de promoción de la participación ciudadana que está llevando a cabo el Instituto Nacional Electoral en todo el país”

puestas: que se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia”, precisó el funcionario.

Córdova Vianello informó que en torno a estas dos posturas se llevarán a cabo una serie de foros de consulta organizados por el Instituto Nacional Electoral. El primero de ellos se llevará a cabo el próximo viernes 25 de marzo, y le seguirán dos foros nacionales más: uno el 31 de marzo y el último, el 3 de abril.

Lorenzo Córdova destacó que estos foros serán transmitidos a través del portal y las redes sociales del INE y la señal de los mismos estará disponible para

que pueda ser replicada por cualquier medio de comunicación público o privado.

El presidente del Instituto Nacional Electoral resaltó que además, a partir del lunes 28 de marzo, se celebrarán 236 foros adicionales en torno al ejercicio de revocación de mandato: 13 regionales, 14 a nivel estatal, así como 189 distritales.

“Se trata de un esfuerzo de comunicación sin precedentes y desde hoy te invito a seguir estos foros y a participar de la discusión pública sobre este tema.”

“Esta es sólo una de las múltiples acciones de promoción de la participación ciudadana que

está llevando a cabo el Instituto Nacional Electoral en todo el país”, expresó.

Al desmentir a quienes afirman que el INE no cumple su obligación de difundir el ejercicio de revocación de mandato, Córdova Vianello enfatizó que el árbitro electoral lleva a cabo una poderosa campaña de difusión con spots en medios electrónicos, en redes sociales y promocionales en espacios urbanos.

Además, insistió en los mencionados 275 foros de discusión a partir del 25 de marzo próximo: 3 federales, 34 estatales y 238 distritales, lo que constituye cifras sin precedente. ●

...“Y NOS CULPAN”, ACUSA

# Buscar cambio de reglas, “triste espectáculo”: INE

la Ley de Revocación de Mandato fue hecha “sin pensar”, señala Lorenzo Córdova

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los legisladores de Morena sólo están dando un mal espectáculo con el criterio de interpretación que se aprobaron para promover la revocación de mandato, cuando ellos mismos se pusieron la restricción en la ley que aprobaron para fijar las reglas del ejercicio, consideró Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), durante su intervención en la conferencia magistral estacional invierno 2021: *Democracia y mecanismos de participación ciudadana*.

“Estamos viendo un triste espectáculo en el cual la mayoría que aprobó esa reforma constitucional y que aprobó la ley está tratando de, a medio juego, introducir un cambio de interpretación respecto de lo que ellos pusieron en la ley y acusando que el INE está tratando de ser sensor e impedir la participación de los funcionarios públicos e impedir la participación de los partidos políticos, cuando esa prohibición se estableció por las mayorías que hoy están vigentes en la propia legislación y que son los primeros que se dieron cuenta, probablemente, de lo absurdo de esas normas”, remarcó.

El consejero electoral estimó que ello deriva de que la Ley de Revocación de Mandato fue hecha “sin



ACTO. La experta Yanina Welp y los consejeros Carla Humphrey y Lorenzo Córdova.

pensar”, a pesar de que ésta incluyó gran parte de los lineamientos que estableció, de forma preliminar, el instituto, ante la tardanza de los legisladores de sacarla.

Entre los principales errores de esa ley destacó que el propio Presidente que es objeto del ejercicio no pueda defenderse, ni que los partidos puedan participar.

La consejera electoral Carla Humphrey, quien coordinó la conferencia, destacó que el mecanismo debe reformarse y, sobre todo, “apuntarse” con recursos.

“Implementar esos mecanismos sin los recursos suficientes para ello, o cualquier política pública, como ya se dijo, queda solamente en el discurso”, indicó.

Yanina Welp, doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Pompeu Fabra, principal ponente, destacó que un mecanismo de participación

*“Son los primeros que se dieron cuenta, probablemente, de lo absurdo de esas normas”*

**LORENZO CÓRDOVA**  
Consejero presidente del INE

ciudadana como la revocación “es una válvula de escape, un mecanismo de seguridad para remover autoridades; no se puede activar para votar para que siga”.

Cabe destacar que, ayer, los senadores aprobaron el decreto de interpretación que les mandó la Cámara de Diputados; la oposición ha adelantado que será impugnado.

#REVOCACIÓNDEMANDATO

# 'INE rompió el silencio'

LOS DETALLES DEL EJERCICIO, EN TRES FOROS: CÓRDOVA

POR ELIA CASTILLO

ELIA@ELHERALDODEMEXICO.COM

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, rechazó que el Instituto Nacional Electoral (INE), permanezca callado durante el proceso de Revocación de Mandato, como aseguran algunos actores políticos y recordó sobre los tres foros nacionales sobre la consulta que iniciarán el próximo viernes.

"Es absolutamente falso que el INE permanezca callado sobre el proceso de Revocación de Mandato, todo lo contrario, en apego a sus facultades y obligaciones constitucionales, el INE es la autoridad encargada de difundir este ejercicio entre la población", recalcó.

Lo anterior, en respuesta a las reiteradas acusaciones de actores políticos de Morena, quienes han asegurado a los integrantes del Consejo General del Instituto de romper la imparcialidad, el orden constitucional y "torcer la realidad" en torno al ejercicio ciudadano.

El primero de los foros se realizará el próximo viernes 25 de marzo; el segundo, el 31 de marzo; y el último, el 3 de abril; mismos que serán transmitidos a través de las redes sociales del INE.

"Se trata de un esfuerzo de comunicación sin precedentes y desde hoy te invito a seguir estos foros y a participar de la discusión pública sobre este tema. Esta es sólo una de las múltiples acciones de promoción de la participación ciudadana que está llevando a cabo el Instituto Nacional Electoral en todo el país", subrayó Córdova. ●



SEGURIDAD



*El ejercicio va muy bien (...), las mexicanas y mexicanos confían en su autoridad electoral.*

LORENZO CÓRDOVA  
PRESIDENTE DEL INE

## AYUDA A DISTANCIA

1

A partir del próximo 28 de marzo, el INE habilitará el sistema digital Ubicó tu Casilla.

2

Los ciudadanos pueden ubicar la dirección de la mesa receptora que les corresponde.